



## DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N°108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	INSECTICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Suspensión Concentrada (SC)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	PL0019942023
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	100 cc, 250 cc, 500 cc, 1 L, 5 L.
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	<p style="text-align: center;"> <b>CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II - MODERADAMENTE PELIGROSO DAÑINO</b></p> 

## INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Imidacloprid.....500 g/L Ingredientes aditivos .....c.s.p.1 Litro
GENERALIDADES:	<b>TANREK® 500 SC</b> , es un insecticida sistémico a base de Imidacloprid que presenta acción rápida y prolongada contra los insectos plagas. El Imidacloprid del grupo químico de los neonicotinoides, es rápidamente absorbido y translocado por la planta tratada. En el insecto actúa por contacto e ingestión, como agonista de los receptores nicotínicos, resultando en paralización del sistema nervioso ocasionando su muerte.

## INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR  
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
ARROZ	SOGATA ( <i>Tagosodes orizicolus</i> )	0.07 – 0.1 L/ha	30	4
MAÍZ	CHICHARRITA ( <i>Dalbulus maidis</i> )	0.06 – 0.08 L/ha	30	4
ROSA	ÁFIDOS ( <i>Macrosiphum rosae</i> )	0.07 cm <sup>3</sup> /L de mezcla	***N.A.	4

Juntos crecemos bien



## INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
TOMATE	MOSCA BLANCA ( <i>Trialeurodes vaporariorum</i> )	0.4 – 0.5 L/ha	7	4

\*P.C.: **Período de Carenza:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. \*\*P.R.: **Período de Reingreso:** Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado. \*\*\*N.A: No aplica

### FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **TANREK® 500 SC** de acuerdo a la tabla de usos, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de daño económico, aplicándose siempre dentro de un programa de rotación con otros insecticidas de diferente mecanismo de acción, complementando con demás prácticas del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

**Para aplicaciones arroz:** Aplicar cuando se observe un porcentaje de plantas afectadas con hoja blanca superior al 3%, previo muestreo.

**Para aplicaciones en maíz:** Aplicar cuando se observen un promedio de 10 ninfas o adultos por metro cuadrado.

**Para aplicaciones rosa:** Aplicar cuando se observen poblaciones iniciales de áfidos.

**Para aplicaciones en tomate:** Aplicar cuando se observe la presencia de 5 adultos por hoja y/o 4 ninfas por foliollo.

### EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

**TANREK® 500 SC** debe ser diluido en agua y aplicado garantizando un cubrimiento total de las estructuras de las plantas a tratar. Se puede aplicar el producto con los equipos terrestres convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) y equipos aéreos, los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tengan un óptimo desempeño. Seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado y utilizar boquillas de cono hueco y presión constante.

Para preparar la mezcla de aplicación, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada de **TANREK® 500 SC** agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla, la cual se debe aplicar inmediatamente.

### Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: rosas 1200 L/ha, arroz y maíz 120 L/ha, tomate 200 L/ha.

Aplicación aérea: arroz y maíz 72 L/ha.

### COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

**TANREK® 500 SC** no debe mezclarse con productos plaguicidas, surfactantes o fertilizantes foliares sin antes realizar una prueba de compatibilidad. **TANREK® 500 SC** no es fitotóxico a las dosis y para el cultivo recomendadas.

### MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Altamente toxicó para las abejas."
- "Aplicar el producto en horario de menor actividad de las abejas."
- "Toxicó para las aves."
- "Aplicar el producto en horario de menor actividad de las aves."
- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."



### INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

#### EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

#### INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".



V04-CO-21/06/2024